



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 545 - 2017 - AMPI

Ica, 15 de setiembre del 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, en el marco especial de las actividades celebratorias por el 79° Aniversario de Creación de la Policía de Investigaciones; la Asociación de Retirados de la Policía de Investigaciones del Perú, con sede en Ica, ha solicitado a la Municipalidad Provincial de Ica, reconocimientos especiales a destacados detectives especializados en investigación criminal, que actualmente se desempeñan en la Región Policial de Ica, habiendo contribuido a resolver sonados casos de crimen organizado; petición sustentada con la documentación pertinente, que forma parte del expediente administrativo N° 007396 de fecha 10 de agosto del 2017;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXPRESAR LA MAYOR FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO PÚBLICO, AL SEÑOR:

**SO 3ERA. PNP ROYER EDÚ CÁRDENAS YARMA
Comisaría de Ica - Región Policial de Ica**

Por su destacado desempeño profesional como detective calificado, especialista en investigación criminal, combatiendo la delincuencia común y el crimen organizado, contribuyendo a fortalecer los planes y programas de seguridad ciudadana en nuestra región y en nuestro país; otorgándosele la autógrafa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARÍA GENERAL

Transcripción N° 545-17 Fecha: 15 SEP

Entidad: informática

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Lic. Adm. Pedro Carlos Ramos Loayza
ALCALDE

Señor (a)
Es grato remitirle para su conocimiento y fines
consiguientes la presente Transcripción final de la

Resolución N° 545-17 de fecha 15 SEP 2017

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARÍA GENERAL
Abog. Wilfredo Isaac Aquije Uchuya
Reg. 4259 - CAI
SECRETARIO GENERAL MPI